MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº143 -2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA , COLEGIADO/A Y HABILITADO/A

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con un/a profesional en Psicología que supervise el cumplimiento de estándares de calidad en la atención a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en los Centros de Atención Residencial, así como brindar asesoría técnica a estos establecimientos para los procedimientos de acreditación y renovación de acreditación ante el Sector.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Políticas sobre Niñas , Niños y Adolescentes-DPNNA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

- 4. Base legal
- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales,
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de trabajo no menor de 2 años en infancia y adolescencia en el sector público y/o privado.
Competencia	Trabajo en equipo. Proactivo. Capacidad analítica.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios Profesional en Psicología, colegiado/a y habilitado/a. Con estudios de maestría	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: No indispensable	
Otros	Disponibilidad para viajar a provincia (acreditar con declaración jurada)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar y supervisar el cumplimiento de estándares de calidad en Centros de Atención Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes públicos y privados a nivel nacional.
- b. Brindar asesoría técnica a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes que solicitan acreditación y renovación de acreditación a la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes.
- Evaluación y supervisión a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes que solicitan acreditación y renovación de cc acreditación a la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes a nivel de Lima y provincias.
- d. Monitoreo a los Centros de Atención Residencial de Niñas , Niños y Adolescentes a nivel de Lima y provincias.
- Coordinación con instituciones públicas y privadas que administren Centros de Atención Residencial, así como otras relacionadas a e. infancia y adolescencia.
- f. Intervención en posibles denuncias sobre la aplicación inadecuada de metodología de intervención.
- g. Evaluación a residentes sobre posibles maltratos por parte del personal y/o residentes del CAR.
- h. Otras que considere la Dirección.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Políticas sobre Niñas , Niños y Adolescentes-DPNNA		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de diciembre de 2015		
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (cinco mil y 00/100 nuevos soles). Incluye todos los impuestos que de acuerdo a ley corresponden.		





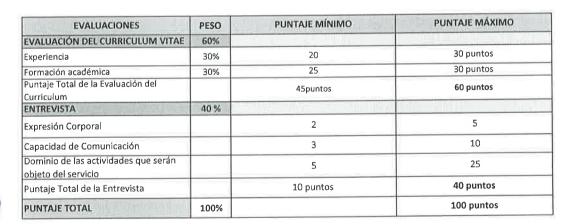
V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA	1 10 10	
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 29 de mayo al 04 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr., Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	02,03 y 04 de junio de 2015 Hora : de 8:00 a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	05 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW,mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	05 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616,	08 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS
<u>Lima.</u> Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	08 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera;







El puntaje aprobatorio será de (85) puntos



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 143-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación № 143-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TECNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del c. proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

x. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





				DECL	LARACION JURADA		
Identificado	Apellido Pater	rno con	DNI	Apellid Nº	lo Materno	Nombres con domicilio declaro bajo juramento:	е
					orosos REDAM.		
Formulo Ia Supremo 00	presente Decla 2-2007-JUS.	aración Ju	rada en hoi	nor a la ve	erdad, de conformidad (con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el	Decret
					Lima,d	ede	
					200003101	Firma	





ANEXO N° 01

CARTA DE					
	PRESENTACIÓ	N DEL POSTULANTE			
El que se suscribe,	ue la siguiente inf	ormación se sujeta a la	, identii a verdad:	ficado con	DNI N°
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfono	<u> </u>	Fax		
NOC	Telefolio		I ax		
	Liı		do		
		Nombres y Apellid			
	DECLARACION				
'n			o Grandina e do avidada y	20095	
dentificade (d) cert	Materno N°	Nombres	con	domicili	
Apellido Paterno Apellido	Materno Nº	Nombres	con	domicili	
Apellido Paterno Apellido dentificado (a) con DNI	Materno Nºdeclaro bajo ju guna modalidad (tivos extraordina idios y/o experie n el Estado.	Nombres ramento: salvo por Función Doc rios por renuncia volun ncia laboral presentad	ente).	domicili	24.000 74.000
Apellido Paterno Apellido dentificado (a) con DNI Ilistrito de	Materno N° declaro bajo ju guna modalidad (tivos extraordina idios y/o experie n el Estado.	Nombres ramento: salvo por Función Doc rios por renuncia volun ncia laboral presentad domicilio habitual.	ente). taria. la al Comité Eva	domicili	opia fiel d
Apellido Paterno Apellido dentificado (a) con DNI Ilistrito de	Materno N° declaro bajo ju guna modalidad (tivos extraordina idios y/o experie n el Estado. corresponde a mi	Nombres ramento: salvo por Función Doc rios por renuncia volun ncia laboral presentad domicilio habitual.	ente). taria. la al Comité Eva	domicili aluador, es c	opia fiel d





ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
44-44-44-44-44-44-44-44-44-44-44-44-44-
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Firma	_ima,	de	de
Nombres y Apellidos:	Nombres v		

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



